



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Junio de 1994

Expediente No 8.191/92

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 198/94

VISTO:

Que por las Resoluciones Nros. 308/92 y 375/93 se dispone que la designación y prórroga de la misma del Prof. Carlos César Martínez se atienda con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia sin goce de haberes del Lic. Rolando N. Salvo;

Que habiéndose creado cargos de Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría con Dedicación Exclusiva, por Res. Rectoral No 732/93, debe imputarse a uno de ellos la designación del Prof. Martínez;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Disponer que la designación y respectiva prórroga del Prof. Carlos César Martínez como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Exclusiva, sea atendida con idéntica Partida, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
CN
MXS

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas